



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

"2.025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Fuerza Misionera"

POSADAS, - 8 AGO 2025

RESOLUCIÓN N° 370

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Revira  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

a. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANBAL LOPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL  
C.P. 14010 SAN JUAN  
A.I.C. DEPARTAMENTO DESPACHO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-204-25-Referente CERCA S/ Aprob. y Ausp. "Lenguajes Artísticos en la Escuela: Un enfoque para la innovación pedagógica (Educación Artística y Expresión Corporal)"; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 28 y 29 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Curso "Lenguajes Artísticos en la Escuela: Un enfoque para la innovación pedagógica. Expresión Corporal" con una duración de 20 horas reloj, a dictarse en forma presencial por la Subsecretaría de Educación del MECyT, con alcance en las localidades de: Puerto Rico, Posadas, Wanda, Puerto Iguazú, Hipólito Irigoyen, Oberá, San Antonio, San Vicente, Jardín América, Apóstoles, Santa Ana, Eldorado, para el año 2025 y Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Subsecretaría de Educación; b) Denominación de la Capacitación: "Lenguajes Artísticos en la Escuela: Un enfoque para la Innovación Pedagógica. Expresión Corporal"; c) Formato de la Capacitación: Curso; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las Áreas y Niveles; e) Carga horaria de la Capacitación: 20 horas reloj (Según Resolución N°636/24 del MECyT); f) Localización de la Propuesta: Puerto Rico, Posadas, Wanda, Puerto Iguazú, Irigoyen, Oberá, San Antonio, San Vicente, Jardín América, Apóstoles, Santa Ana, Eldorado; g) Opción Pedagógica: Presencial; h) Cronograma detallado de desarrollo de la Propuesta: Viernes: 5 y 19 de septiembre de 14:00 a 17:00 horas reloj, en la localidad de Puerto Rico; Viernes: 12 y 26 de Septiembre de 14:00 a 17:00 horas reloj, en la localidad de Posadas; Martes: 9, 16, 23 y 30 de Septiembre de 18:00 a 19:00 horas reloj, en la localidades de Posadas y Puerto Rico; i) Convenios Interinstitucionales: Subsecretaría de Educación; j) Cupos de Capacitación: 50 asistentes por sede; k) Disertantes: Facundo Rodrigo Pintos; l) Costo total de la Capacitación para los asistentes: Gratuito;

QUE, en el contexto educativo actual y en función de la diversidad cultural y social que caracteriza a las escuelas de la provincia de Misiones, resulta necesario brindar a los Docentes herramientas que favorezcan una enseñanza más creativa y participativa. En este marco, la expresión corporal representa un recurso clave para promover propuestas pedagógicas que estimulen la sensibilidad, la imaginación y la conciencia corporal en los estudiantes;

QUE, la propuesta de formación en expresión corporal desde una perspectiva artística, se concibe como un recurso pedagógico clave para enriquecer la labor docente y favorecer la integración del arte en

Lic. RAMÓN BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones



"2023 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Purga Misionera"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

370

- 8 AGO 2025

la vida escolar, destinada a Docentes del Nivel Inicial, Primario y Secundario;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

QUE, en una provincia como Misiones, donde confluyen saberes ancestrales guaraníes, tradiciones criollas y diversas herencias inmigratorias, el cuerpo y el movimiento también se constituyen en puentes simbólicos de construcción cultural. El movimiento, el juego, los ritmos y gestualidades propias del acervo local pueden ser recuperados y resignificados en el aula como herramientas expresivas, que integren lo corporal, lo emocional y lo cultural en una misma propuesta educativa;

Prof. Myriam Graciela Rovira  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, la expresión corporal, entendida como forma esencial de comunicación no verbal y manifestación artística de la corporalidad y simbólico, permite a los Docentes diseñar propuestas de enseñanza que estimulen la sensibilidad, la imaginación, la espontaneidad y la conciencia corporal en sus estudiantes;

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

QUE, es necesario fortalecer la formación práctica de enseñanza y aprendizaje en los distintos Niveles Educativos y promover el uso intencionado de la expresión corporal en contextos escolares diversos como medio para desarrollar competencias socioemocionales, pensamiento crítico y aprendizaje significativo;

QUE, es oportuno impulsar la integración de la educación física como arte en la vida escolar, un eje transversal que favorezca una propuestas pedagógicas innovadoras a partir de la incorporación de la expresión corporal situadas en la diversidad cultural y territorial;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Consejo General de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del N°076/23 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT, dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

~~LIC. RAMÓN ANIBAL LOPEZ~~  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 33, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N°427/2025, teniendo en cuenta el informe



ES FOTOCOPIA FIEL  
C.P. 14001 LA PAMPA  
AIC. DEPARTAMENTO DEBACHO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones



"2.025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Frontera Misionera"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

370

- 8 AGO 2025

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

**POR ELLO:**

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

Prof. MARIANO BRASIELA RIVAROLA  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
**SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN**  
**PROVINCIA DE MISIONES**

**ARTÍCULO 1º.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE**, el Curso "Lenguajes Artísticos en la Escuela: Un enfoque para la innovación pedagógica. Expresión Corporal" a dictarse el presente Ciclo Lectivo, en forma presencial por la Subsecretaría de Educación del MECyT, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

**ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE**, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Cumplido. **ARCHÍVESE.**-

Dra. MARÍA VANESA ROSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL López  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
**SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN**  
**PROVINCIA DE MISIONES**

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. POLA SAMABRIA  
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones



"2023 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Frontera Misionera"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

- 8 AGO 2025

370

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

Prof. MARIAN GABRIELA RIVIRA  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANTONIO LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

- a) Institución que organiza la Capacitación: Subsecretaría de Educación;
- b) Denominación de la Capacitación: "Lenguajes Artísticos en la Escuela: Un enfoque para la Innovación Pedagógica. Expresión Corporal";
- c) Formato de la Capacitación: Curso;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las Áreas y Niveles;
- e) Carga horaria de la Capacitación: 20 horas reloj (Según Resolución N°636/24 del MECyT);
- f) Localización de la Propuesta: Puerto Rico, Posadas, Wanda, Puerto Iguazú, Irigoyen, Oberá, San Antonio, San Vicente, Jardín América, Apóstoles, Santa Ana, Eldorado;  
Opción Pedagógica: Presencial;
- g) Cronograma detallado de desarrollo de la Propuesta: Viernes: 5 y 19 de septiembre de 14:00 a 17:00 horas reloj, en la localidad de Puerto Rico; Viernes: 12 y 26 de Septiembre de 14:00 a 17:00 horas reloj, en la localidad de Posadas; Martes: 9, 16, 23 y 30 de Septiembre de 18:00 a 19:00 horas reloj, en la localidades de Posadas y Puerto Rico;
- i) Convenios Interinstitucionales: Subsecretaría de Educación;
- j) Cupos de Capacitación: 50 asistentes por sede;
- k) Disertantes: Facundo Rodrigo Pintos;
- l) Costo total de la Capacitación para los asistentes: Gratuito;



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL  
C. F. RODOLFO SINABRIA  
A/C. DEPARTAMENTO DEBSPACHO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones